

RESOLUCION No. 85-2-2-1- 02357

DR. LUIS SALAZAR BECKER

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1976; y por la señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. ADM-851637 del 4 de octubre de 1985;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 26 de septiembre de 1985 se ha otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de AGENCIA DE VIAJES G-1 C. LTDA.;

QUE el señor Galo Villacrés Samaniego, con el patrocinio de la abogada Consuelo Cepeda de Vera, en su calidad de Presidente de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable No. 85-706-IL del 8 de octubre de 1985;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. DJ-RL-85-472 del 18 de octubre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de AGENCIA DE VIAJES G-1 C. LTDA. por DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil cuatrocientas participaciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2

Resolución No. 85-2-2-1-

02357

Compañía: AGENCIA DE VIAJES G-1 C. LTDA.

**ARTICULO TERCERO.** - DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

**ARTICULO CUARTO.** - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública ~~junto con la presente Resolución~~, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

**ARTICULO QUINTO.** - DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública de 25 de noviembre de 1984 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 OCT. 1989

Dr. Luis Salazar Bécker  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

GM/adem  
DL:FHM

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 44.327 a 44.331, número 9.947 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.348 del Repertorio.- Guayaquil, veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB/HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r

02880

t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en es\_ ta Resolución a foja 33.637 del Registro Mercantil de 1.980; 20.293 del Registro Mercantil de 1.985; al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-



*[Handwritten signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

*[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil